

RELATOS DE MUJERES VENEZOLANAS SOLICITANTES DE REFUGIO: TRAYECTORIAS LABORALES ENTRE SENTIMIENTOS, CAMBIOS Y CONFLICTOS¹

STORIES OF VENEZUELAN WOMEN ASKING FOR ASYLUM: WORKING TRAJECTORIES BETWEEN FEELINGS, CHANGES AND CONFLICTS

Por: Anatali Oquendo Lorduy²

Recibido: 18 de febrero de 2019 – Aprobado: 29 de abril de 2019

RESUMEN

Este artículo aporta reflexiones sobre los estudios de movilidad humana en el contexto latinoamericano, en particular en la ciudad de Lima- Perú, a partir del análisis de experiencias de un grupo mujeres que se vieron obligadas a abandonar su país de origen por diversos motivos. Sus relatos reflejan los significados construidos en torno a sus trayectorias laborales en el país de acogida, en particular aquellos sobre inserción laboral y conflictos a nivel personal y laboral, los cuales se modifican debido a las expectativas que las mujeres construyen antes y después de su llegada al país de acogida, y que van reconfigurando desde el momento de participación en el mercado laboral. También reflejan los cambios y conflictos que pueden suscitarse, a lo largo del curso de vida y acción de sus trayectorias laborales, todo lo cual puede reconfigurar sus expectativas como mujeres.

Palabras claves: cambios-conflictos, inserción laboral, proceso migratorio, solicitantes de asilo, trayectorias laborales.

¹ Este artículo se fundamenta en la propuesta de investigación: “*Trayectorias laborales de mujeres venezolanas solicitantes de refugio en la ciudad de Lima-Perú*”, desarrollada durante el curso de la *Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiado-Facultad de Derecho-Universidad de Buenos Aires, 2017*. Expreso mis agradecimientos a las mujeres entrevistadas por dejarme ser parte de sus relatos, compartir sus experiencias que hacen parte de lo más íntimo de su ser, y permitirme reflexionar, dialogar y visibilizar sus sentimientos, silencios y luchas, por construir una vida lejos de su tierra. Sin ellas no hubieran sido posible estas reflexiones.

² Trabajadora Social (Universidad de Cartagena), Especialista en Convivencia y Conflicto Social. Integrante del Grupo de Investigación: Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, (Universidad de Cartagena). Joven Investigadora de Colciencias (2010-2011). Estudiante de la Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Perú). Trabajadora Social en la Oficina de Atención a Refugiados y Solicitantes de Asilo, Lima- Perú. Es coautora del Cuaderno de trabajo. Serie: Familias y dinámicas contemporáneas. Grupos familiares desde el vivir transnacional. La perspectiva de quienes se quedan, 2012 y del Libro: Voces de las familias con experiencia migratoria: cambios, tensiones y oportunidades, 2014. Email: anatali24@yahoo.es

ABSTRACT

This article provides reflections on the studies of human mobility in the Latin American context, particularly in the city of Lima-Peru, based on the analysis of experiences of a group of women who were forced to leave their own country for various reasons. Their stories reflect the meanings built around their work trajectories in the host country, particularly those on labor insertion and personal and labor conflicts, which are modified due to the expectations that women build before and after their arrival, and that they rebuild from the moment in which they participate in the labor market. They also reflect the changes and conflicts that may arise, throughout the course of life and action of their career paths, all of which can reconfigure their expectations as women.

Keywords: changes-conflicts, labor insertion, migration process, asylum solicitors, career paths.

Abriendo el diálogo: breve introducción

Acercarnos a los estudios de movilidad humana, en especial aquellos que comprenden la huida del país de origen o residencia habitual por motivos de persecución -o fundado temor a ser perseguida-, implican reconocer que las mujeres solo por el hecho de ser mujer enfrentan más peligros antes, durante y después del viaje. Y su integración en el país de acogida presenta mayores barreras sociales, laborales, culturales o religiosas.

Según datos disponibles por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2017 el 50% de las personas refugiadas en el mundo eran mujeres adultas y niñas (2018:59). Estas cifras reflejan que las mujeres se ven cada vez más obligadas a huir de sus países en búsqueda de protección, con el único propósito de salvaguardar su vida y la de su grupo familiar; por tanto, enfrentan con frecuencia situaciones de vulnerabilidad de derechos como el acceso a educación, salud, vivienda y de manera especial al trabajo y medios de vida sostenibles para garantizar la subsistencia y autosuficiencia, lo que las coloca en desventajas y desprotección.

Las solicitantes de refugio frecuentemente cuentan con pocas opciones en el mercado laboral formal, y recurren a trabajos informales y/o precarios, recayendo en la subocupación o directamente en la desocupación, que en ocasiones se prolonga luego de obtenido el reconocimiento del estatuto de refugiado (Figari, 2012:284). Estos obstáculos pueden conllevar a que estén expuestas a la discriminación, trata de personas, la explotación, el abuso sexual y la prostitución forzada (ACNUR, 2006: 10-21). Este es el contexto que el presente artículo pretende reflexionar, situándonos en las trayectorias laborales de mujeres venezolanas solicitantes de la condición de refugio a partir de sus experiencias y cambios antes y durante la huida del país de origen.

Consideraciones conceptuales: *un abordaje necesario para comprender el contexto*

El flujo de cientos de miles de refugiados y migrantes de Venezuela en los últimos años es el mayor movimiento de población en la historia reciente de América Latina. Se estima que más de tres millones de refugiados y migrantes han salido de Venezuela. Según los datos facilitados por las autoridades nacionales y otras fuentes, América Latina y el Caribe acogen a la gran mayoría de las personas que han salido del país, siendo la estimación de 2,4 millones de migrantes y refugiados venezolanos, mientras que los 600.000 restantes se encuentran en otras regiones (ACNUR, 2019).

En ese sentido, países como Colombia, Ecuador y Perú, son los principales destinos donde se acoge a la población venezolana. Colombia alberga al mayor número con un total de más de un millón, mientras que Perú, es ahora el país de acogida de refugiados más grande de América Latina, con 149.840 solicitudes de asilo desde el año 2014 (ACNUR, 2019).

De acuerdo a los mandatos de ACNUR, un solicitante de asilo es una persona que esta buscando protección internacional. Es alguien cuya petición no ha sido finalmente decidida por el país en que esa persona lo presentó. No todos los solicitantes de asilo serán reconocidos refugiados, pero en principio todos los refugiados son solicitantes de asilo (2005:14). El artículo 1° de la Convención de 1951, define quien es un refugiado, es una persona que se encuentra fuera de su país de nacionalidad o de residencia habitual, tiene un fundado temor de persecución a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y no puede, o no quiere, acogerse a la protección de su país, o regresar a él, por temor a ser perseguido (Convención, 1951:2).

Las mujeres solicitantes podrían enfrentar largos procedimientos que las mantienen en la incertidumbre acerca de su condición legal; ver limitada su libertad de tránsito; impedidas de trabajar o de la posibilidad de encontrar empleo y poseer recursos económicos limitados (ACNUR, 2006:100). En este contexto, se hace necesario el análisis de las trayectorias laborales, los procesos migratorios y las estrategias de inserción laboral.

El análisis de las trayectorias laborales de las mujeres venezolanas, solicitantes de la condición de refugio resulta valioso en la perspectiva de comprender los cambios y conflictos vivenciados por estas a lo largo de los procesos de inserción laboral, y como se redefinen sus cursos de vida. Es importante señalar que se trata de un movimiento intraregional, que refleja la existencia de mecanismos transfronterizos relativamente “flexibles”, que garantizaron el ingreso de este grupo de mujeres y sus familias.

Según el Centro de Estudios Sociológicos QUIT, la *trayectoria laboral* es el conjunto de circunstancias, con base en el trabajo, que trazan un itinerario que puede ser considerado de avance, retroceso o estancamiento. Incluye importantes connotaciones de carácter subjetivo, de posición

social en el trabajo y de reconocimiento social. Desde una perspectiva social, la trayectoria laboral puede ser un indicador bastante completo de las oportunidades que la sociedad ofrece a sus miembros mientras están trabajando (2011:20).

El análisis de la trayectoria laboral implica una reconstrucción de la carrera construida en las experiencias de empleo y de trabajo desarrolladas por las personas, acudiendo a una mirada retrospectiva de la historia laboral. En este tránsito el sujeto estructura un perfil ocupacional y configura una identidad profesional que marca su experiencia laboral y estructura su experiencia vital (Bermúdez, 2014:257-299). Proceso estrechamente relacionado con su trayectoria educativa, formación profesional, intereses de capacitación y oportunidades de profesionalización.

Ahora bien, la comprensión de la trayectoria solo puede hacerse situándonos en el *proceso migratorio*, vivenciado por cada una de las mujeres. Este se concibe como la salida forzada e involuntaria de su país de origen o residencia habitual cruzando una frontera internacional, a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, y por lo tanto no pueden volver a su país de forma segura (Edwards, 2015). Meertens, plantea que lo forzado implica que allí no tuvo cabida la elección o la contemplación de opciones ni la preparación del viaje, sino una huida precipitada. También se encuentra en la radicalidad de la ruptura social, económica y familiar y en la experiencia subjetiva de las pérdidas (2006:430). Este proceso en cada país estará determinado por las normas sobre el asilo y la protección de los refugiados-as, que están definidas tanto en su legislación nacional, como en el derecho internacional (Edwards, 2015).

Por último se aborda la *inserción laboral*, teniendo en cuenta las características del movimiento de personas venezolanas al país: una población en edad laboral con necesidades económicas inmediatas. Reflejando las dificultades, barreras y oportunidades que encuentra las mujeres desde su propia experiencia para el acceso al mercado laboral (Blouin, 2019:42).

Nota metodológica

El abordaje metodológico se entenderá como la “manera de pensar la realidad y de estudiarla” (Strauss y Corbin, 2002: 3). Por ello, me fundamento en la postura epistemológica de que todo acto es co-construido a partir de la interacción social comunicativa con otros y otras (Cubides y Durán, 2002:13).

En este sentido, comparto la postura de concebir a las mujeres como actoras y constructoras de su experiencia personal, familiar, social e histórica, por ello el estudio privilegia el enfoque biográfico. El enfoque propone, para acceder a la identidad, el relato de vida, ya que sostiene que la identidad sería una construcción narrativa que se despliega en la narración. (Cornejo, 2006:103). De esta manera pretendo co-construir y reivindicar el papel de la subjetividad en la construcción de

realidades sociales, acercándome a lo íntimo, lo privado, lo cotidiano, y reivindicando asimismo los significados y sentimientos expresados y vivenciados por este grupo de mujeres.

En cuanto al método, se concibió, según Strauss y Corbin, el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar y analizar datos (2002:3). Se utilizó, la entrevista semiestructurada-relatos de vida, como técnica que permitió propiciar encuentros interactivos-comunicacionales, por medio de los cuales se provocaron los relatos, como conversaciones en las que las mujeres expresan sus realidades, pero que de ninguna forma recogen mecánicamente la realidad, ya que solo son versiones construidas por cada persona y justifican su acción (Puyana, Motoa y Viviel, 2009:21).

En la selección de población entrevistada³, los criterios fueron los siguientes: estatus en el país de acogida: solicitantes de refugio, permanencia mínimo (un) año⁴, nacionalidad venezolana, residentes en la ciudad de Lima. Se realizaron (tres) entrevistas, que posibilitaron la consolidación de (tres) relatos de vida.

Para su selección se aplicó la técnica de la bola de nieve, partiendo del contacto y la relación con las entrevistadas a partir de su acceso a los servicios de la Oficina de Atención a Refugiados y Solicitantes de Asilo en la ciudad de Lima-Perú. Las mujeres entrevistadas accedieron a compartir sus relatos de manera voluntaria, se contó con su apertura y flexibilidad para introducirme en el curso de su trayectoria laboral en el país de origen y acogida.

Mujeres solicitantes de refugio: relatos de sus trayectorias labores

Pocos son los estudios en torno a la temática de refugio, y en especial de la feminización de este proceso partiendo desde los relatos, trayectorias, sentimientos, expectativas, en otras palabras, las historias de sus protagonistas. Estas reflexiones consolidan de manera cuidadosa tres relatos de mujeres venezolanas solicitantes de refugio en Perú, a través de los que se alcanza a dimensionar las experiencias de su trayectoria laboral al encontrarse en un país ajeno. Partir desde sus voces permite comprenderlo en sus alcances y limitaciones.

Antes de introducirnos en estas reflexiones, conozcamos a la protagonista:

***Mariela:** Mujer venezolana, cuarenta y tres (43) años. Casada, madre de dos adolescentes y una niña. Nació en Caracas. Reside en Lima, ciudad a la que llegó hace un (1) año con su familia. Hace un mes le reconocieron el estatus de refugiada.*

³ En sus relatos los nombres de las mujeres entrevistadas han sido cambiados para respetar y mantener su derecho a la confidencialidad, estos nombres corresponden a asignaciones realizadas por la investigadora.

⁴ Se estableció que la temporalidad en el país de acogida fuera mínimo de un año, pues esta temporalidad permitiría evidenciar cambios, tensiones y redefiniciones en el las trayectorias laborales.

Gabriela: *Mujer venezolana, treinta y ocho (38) años. Casada, madre de una adolescente de quince y una niña de tres años. Vive con su esposo e hijas en la ciudad de Lima. Proviene de Caracas, ciudad de la que llegó hace (1) año y medio, solicitando refugio.*

Anaís: *Mujer venezolana, veinte y seis (26) años. Casada, sin hijos/as. Vive con su esposo, madre y sobrina. Reside en Lima, ciudad a la que llegó hace un año, solicitando refugio.*

Los motivos de la partida...Mariela, Gabriela y Anaís, así lo relatan:

Recuerdo que vine a Perú por una agresión que tuvo mi hijo por parte de un grupo en Venezuela que se llama Tupac Amaru, estaba atentando con nuestra integridad. Llegamos acá porque residía un tío de mi esposo, y nos dijo que nos apoyaba, y que estaríamos seguros.

Antes de viajar hablé con mi hermano que estaba en Perú, él me dijo: “los voy a apoyar para que vengan tú, Carlos y mi mamá”, le dije a mi esposo, y nos vinimos sin pensarlo, porque en Venezuela tenía las puertas cerradas. Los relatos de Mariela y Anaís, ponen de presente el enfoque de cadenas y redes propuesto por Pedone que señala: son utilizadas por las personas en movimiento, en unos casos para salir del país de origen y, en otros, para insertarse en el lugar de llegada y acceder a vivienda, al mercado de trabajo, y para considerar la posibilidad de continuar el tránsito hacia otros destinos (2003:109).

Le decía a mi esposo, tenemos que irnos ¿que futuro les espera o vamos a ofrecerles a estas niñas aquí!, la inseguridad, no hay comida, tenemos una bebé. Eso me preocupaba muchísimo, y me motivaba, mis hijas. El relato de Gabriela, refleja como evidencia el informe de Amnistía que: la subalimentación, la desnutrición infantil, la aparición de enfermedades erradicadas, el aumento de muertes por enfermedades prevenibles, o el aumento de la mortalidad materna e infantil, entre otros indicadores, evidenciaron el aumento de la pobreza que provoca condiciones de vulnerabilidad y riesgos que se exacerban progresivamente afectado el bienestar físico y emocional de los grupos familiares (Amnistía Internacional, 2019: 8).

Por su parte, Anaís, expresa: yo siempre he estado en contra o adversa al gobierno actual. Me encantaba mi trabajo, pero tenía la obligación de ir a marchas, mítines políticos a favor del gobierno, y era siempre: “*si no vas, vas a tener problemas en el trabajo*”, era una obligación, y estaba en completo desacuerdo. Luego hubo cambio de jefatura, más estricta y empezó la persecución a los que veían que no tenían la ideología política tan marcada, y estábamos en contra de proceso. Se realiza la votación de la asamblea nacional que la ganó la oposición, yo voté por la oposición. Después salen las firmas que estaban recogiendo para un revocatorio, y firmé, dije: “no importa si esto es lo que tengo que hacer y perder mi trabajo, lo voy a hacer”, firmé como ciudadana, y las firmas salieron públicas. En marzo renuncié, porque el acoso mental era muy fuerte. En este contexto, la protesta social se convirtió en la principal y más visible respuesta de la población para canalizar

su descontento. Desde 2014 se produjeron varios ciclos de manifestaciones masivas, alternados por protestas espontáneas que reivindicaban diferentes derechos (Amnistía Internacional, 2019:4).

Por ello para Gabriela y su familiar salir de Venezuela fue horrible, el viaje fue muy difícil en especial en la frontera colombo-venezolana. En migraciones fueron muy crueles con nosotros, nos querían deportar, nos amenazaron: “no te queremos aquí ni un mes si te vemos aquí te deporto a Venezuela”. Viajamos por tierra cinco días, y creo que es una experiencia que jamás voy a olvidar y mis hijas tampoco. Entramos por San Cristóbal, y allí pagamos no se si se llama vacunas, 400 mil bolívares para que nos pasaran a San Antonio, y de San Antonio a Colombia, dinero que aún estoy pagando en Venezuela, pero la cuestión era salir.

Una trayectoria marcada por la educación superior y ejercicio docente...

Mariela, así lo expresó: realicé dos estudios superiores en Venezuela, estudié primero en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial, y me gradué de Técnico Superior en Administración Industrial en el año 1995, tenía 21 años. Comencé a trabajar como asistente administrativo en laboratorios Ponce & Benzo, medicamentos, cuatro a cinco años. Después estudié en el Instituto Pedagógico Monseñor Arias Blanco licenciatura en Educación Comercial, me gradúo en el 2016, y trabajo en el Ministerio de Educación, en una escuela técnica, tenía horas de clases y me desenvolvía en bienes nacionales e inventario, durante unos siete años. Antes de viajar había iniciado una Maestría en Escuelas Técnicas.

Vivencia similar nos compartió *Gabriela*, ingresé a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, a los 21 años, cuando había nacido mi hija mayor. En la universidad duré siete años porque me cambié de especialidad. Me gradué como profesora en el 2008, soy especialista en el área de geografía e historia. Comencé a trabajar en el Ministerio de Educación en Aragua en un colegio público, y en Fe y Alegría, enseñando geografía, historia, artística y en todas las áreas de educación y familia; también compartía mis actividades con otros oficios.

Y también *Anaís*, quien la reelaboró así: recuerdo que tenía 22 años cuando me gradué como profesora de biología en la Universidad Pedagógica de Caracas, en el 2012, al terminar la carrera comencé una Maestría en Educación Ambiental el año 2013, pero tuve que dejarla pausada, ya que me venía para acá. En 2012 comencé a trabajar como profesora en un liceo privado, daba clases desde 1° de secundaria hasta 4° año. Ahí trabajé dos años aproximadamente, y después renuncié. Luego trabajé en otro liceo, al cual renuncié porque conseguí un trabajo en GDC (Gobernación del Distrito Capital), como profesora de planta.

En concordancia con los relatos, el estudio de Cabrerizo y Villacieros, sobre refugiados en Lima reflejó que los perfiles profesionales de los participantes era la educación universitaria y la educación

técnica -completa e incompleta-, siendo las personas de Venezuela y Cuba quienes destacaban con el nivel de educación superior. Las áreas de formación profesional más comunes están relacionadas a la administración, emprendimiento empresarial, medicina, docencia, periodismo y audiovisuales (2017: 58-60).

El cambio sin previo aviso...trayectoria en ruptura

Mariela, recuerda: cuando llegué a Perú, mi primer empleo fue con una chica peruana, vendíamos pan con pollo. Yo me paraba más o menos a las 5:00 am a preparar el pan, e íbamos a venderlo caminando en el mercado de Elio. Llevábamos una caja plástica con pan con pollo, hamburguesas, café y hierba luisa. Trabajábamos de lunes a sábado de 6:00 am a 10 am, al principio me dio miedo porque yo atendía al público, pero es muy diferente ir a ventas en directo. Realicé este trabajo primero para empezar a adaptarme a la cultura de Perú, empezar a conocer, además tengo una niña de (6) años que requiere de mis cuidados, entonces me pareció flexible, y no tenía que dejársela a nadie desconocido.

Dicha inserción en el sector informal se explica por distintos motivos. En primer lugar, la necesidad de recursos económicos en un tiempo corto por parte de la población venezolana generaría la búsqueda de empleos informales de fácil acceso, y que permiten cubrir las necesidades de los miembros de la familia que siguen en Venezuela. En segundo lugar, la alta informalidad (más del 60%) en el mercado peruano que permite el acceso a trabajo flexible, con horarios independientes y que posibilitan conciliar la jornada laboral y el cuidado de los niños/as (Blouin y otros, 2019: 44).

Por su parte Gabriela, expresa que, inicialmente no busqué empleo, estaba deprimida, no quería saber del mundo estaba fuera de sí. Vivíamos en San Martín de Porres, y un día mi hija Camila pasa por el mercado y ve un aviso que decía: “se busca recepcionista”, me dijo: “mami puedes ir a esa veterinaria”, pero no me interesaba. Me llamaron un domingo, y dije: “bueno voy”, me pusieron en el área de recepción y *grooming*, viendo mi desempeño me dejaron en *grooming*, porque lo había estudiado y era uno de mis oficios. Trabaje casi seis meses.

Para Anaís, en Venezuela a diferencia de Perú el nivel de las mujeres es un poco más alto, las mujeres tienen cargos en altos puestos del nivel público. Cuando llegué fue un choque, empecé a llevar currículos, soy profesora de biología, conseguí que algunos profesores me hicieran entrevistas, supuestamente me iban a ayudar a entrar al colegio, pero al final no: “eres bonita, tienes mucho porte, pero tienes que seguir llamándome, viéndonos”, entonces dejé de buscar trabajo como profesora para evitar esas entrevistas.

Estos discursos estereotipados visibilizan la percepción sexual de la mujer venezolana, significando un problema en su inserción laboral, a esto se suma la exposición continua y permanente al acoso

sexual en el centro de labores o en el comercio ambulatorio; en el contexto de una sociedad que ha estereotipado la figura de la mujer venezolana, configurando comportamientos masculinos de acoso y discriminación (Koechlin y otro, 2019: 61-62). Por este tipo de prejuicios y representaciones se encuentran más expuestas a situaciones de explotación sexual, trata de personas o trabajos forzosos mediante avisos engañosos.

Trabajar en Perú, otra mirada, otras exigencias...

En palabras de Mariela, personalmente, sufrí por prejuicios de la edad, al momento de buscar trabajo me dijeron: queremos una chica joven, un chico joven, más ágil... y no interesa tanto la experiencia, y lo otro era que los horarios de trabajo son muy extensos. Entonces fui a una lavandería, me dijeron de 8:00 am a 8:00 pm, de lunes a domingos, y entonces dije: “mis hijos, ¿cuándo yo veo a mis hijos?”. Entonces ese trabajo tampoco me funcionaba porque era mucho tiempo, y te absorben todo el día, no te dejan llevar los niños, no te dan comida, no te dan nada, y te pagan S/. 850 soles, no lo creí conveniente. No he conseguido un trabajo acorde, ni a lo que sé ni a lo que estudié, ni a los tiempos tampoco para yo poder dedicarme a mis hijos, y hacer las dos cosas a la par como lo hacía allá.

Lectura similar fue la compartida por Gabriela, la jornada de trabajo era esclavizante, de 9:00 am a 7:00 pm con una hora de comida. Trabajaba 8, 9 hasta 10 horas paradas, porque en esa área si llega un perro a las 5:00 pm lo recibes, y tienes que terminarlo y entregar el perro bien. No me dieron un contrato, yo nunca trabajaba tanto como trabaja aquí, me pego muchísimo, el horario era extremo. Trabajar con animales es duro, y llegaba a casa agotada, me pagaban muy poco S/. 900 mensual, no me alcanzaba mucho, sin embargo, me permitió inscribir a la niña en un nido, y comprar algunas cositas para la casa. Fue una experiencia traumática.

En este orden, es importante resaltar que una característica del proceso de inserción laboral son las condiciones de trabajo precario, que están asociados a jornadas laborales de más tiempo de lo establecido en la jornada laboral semanal legal, equivalente a 48 horas, y que en la mayoría de los casos no están compensadas con la remuneración, pues un gran número de mujeres perciben ingresos por debajo del salario mínimo (Koechlin y otro, 2019: 36-37).

Mientras que Anaís comenta: comencé a trabajar como recepcionista en la lavandería de una amiga de mi hermano, ganaba S/. 1.200 mensual. Trabajaba de lunes a sábados de 11:00 am a 9:00 pm, el trabajo realmente no era pesado, era cansón porque era mucho tiempo de pie, pero era lo justo. La dueña tuvo dificultades con los empleados, y los despidió, las actividades que ellos tenían: doblar la ropa, ayudar con la secadora, la administración, me empezaron a asignar. Llegó un momento que no estuve de acuerdo, decía: son más responsabilidades, gano el mismo sueldo, estoy más cansada, las señoras me gritan porque están estresadas, entonces renuncié.

Experiencias laborales que trastocan sentimientos...

Mariela, Gabriela y Anaís, así lo relatan: Esa experiencia fue decepcionante, las últimas dos semanas antes de renunciar salía estresada, quería llorar, volver a mi casa. Renuncié en octubre, estuve deprimida hasta enero que encontré otro trabajo. Fue una situación aprensiva, nunca había trabajado en algo que no fuera de mi profesión, no es nada que te rebaje, pero si es fuerte ese cambio. Fue horrible.

En esos momentos mis sentimientos eran de frustración porque eres profesional, estás preparada para dar clases, investigar, de paso estaba haciendo un postgrado en Venezuela, y te sientes, así como que oye, estoy empezando de cero. Me molesta trabajar con gente, no es que sean menos que tú, pero si tu tienes un estado de preparación, y ellos están al mando, te dicen: “has esto, has lo otro”, pero nunca te piden un favor, eso choca mucho conmigo. Aquí he observado una cosa, quieren controlar todo, todo quieren controlarlo, y por eso te tratan así.

Ellos se aprovechan, porque me ha sucedido en otros lugares, que por lo menos si tu haces hoy algo, mañana te piden algo más y algo más, y algo mas y cuando ves, ya estas ocupada todo el tiempo, haciendo todo por una cantidad de dinero muy pequeña. Entonces tú vienes con ganas de trabajar, pero no de que te exploten. Me dijeron que si tenía los documentos al día para demostrar que estaba legal, y también para las cuentas en el banco. Si tu no estás legal, si tu no tienes la documentación se aprovechan, entonces tu no puedes reclamar porque no estás en planilla, o no tienes un documento que te represente. ¿A quién buscas y dónde vas?... a quién recurro.

Muchas personas venezolanas se ven vulneradas en sus derechos laborales por no contar con la documentación necesaria para entrar a trabajos formales. En el caso de las personas que solo tienen la calidad de turistas y que por lo tanto no pueden trabajar formalmente, optan por buscar empleos que no requieren ningún tipo de documentación tales como el comercio ambulante (Blouin y otros, 2019: 45-46).

Vinculación al mercado de trabajo...

Ahora trabajo en la veterinaria Patas y Colitas, conseguí este trabajo enviando currículum por internet. Ha sido un proceso duro y fuerte trabajar en el área de *grooming*. La dueña tiene muchos empleados masculinos en esta área, porque son fuertes, cargan a los perros, y una mujer no debería estar ahí. A cuatro meses, de estar ahí siguen con la discriminación, hace unos días un perro empezó a atacarme, y uno de los chicos que estaba afeitando, me dijo: “te lo buscaste”, eso para mi fue una cachetada. Ellos son unos chicos de 22 años, siempre quieren mandarte, dominarte, y he salido desesperada llorando, ¿qué he hecho, por qué estoy pasando por esto?, tengo 38, profesional, ¿qué hago en esto?; después me ubico en contexto, eres migrante, es tu oficio. En ese trabajo me han hecho sentir muy mal, pero en el fondo de mi corazón estoy por mis hijas, no pagan tan mal, pero

realmente no me he sentido bien.

Gano S/. 1.600, mi jornada laboral es de 9:00 am a las 6:45 pm, a veces son las 9:00 pm y todavía estoy trabajando, no hay horario fijo de salida. Trabajo de lunes a lunes, con un día libre que es el jueves, una hora de refrigerio de 2:00 a 3:00 pm, y los domingos trabajo de 10:45 am a 4:00 pm. Mi trabajo específico es bañar perros, cortar uñas, limpiar orejas, alistar un perro y secarlos, en promedio los sábados bañó hasta 30 perros, termino agotada, el sueldo no compensa lo que tu trabajas, para mí sigue siendo bajo, y por eso sigo buscando otros puestos de trabajo.

Trabajo desde casa en la empresa Mío Cane, empresa especializada en fabricación de alimento balanceado para perros, me asignaron una computadora y un celular corporativo, que permite organizar mejor mi trabajo. Me levanto temprano, a las 8:00 am estoy realizando mi trabajo: actualizar la base de datos de clientes, reprogramar llamadas, revisar mensajes y coordinar con la repartidora las rutas para entrega de alimentos. De enero hasta el mes de julio ganaba S/. 900 mensual, después de seis meses tengo otra responsabilidad, captar clientes nuevos, lo que incrementará mi salario, porque tengo la posibilidad de ganar comisiones y bonificación con base en objetivos, lo que haría que mi sueldo sea de S/. 1.200 mensual.

Mi último empleo aquí ha sido cuidando una niña, lunes, miércoles y viernes de 2:00 a 7:00 pm, actualmente no estoy trabajando, estoy esperando por un empleo. Además, con otra persona deseo hacer algo de tareas dirigidas, me gusta la idea, pero necesito tener un lugar donde vivir, porque ahora no puede meter a nadie donde estoy alojada.

Trayectorias en conflicto y disputa...

El proceso de trasladarse de un lugar a otro tiene un impacto en la dimensión psicosocial de las personas. No solo hay una sensación de nostalgia y de deseo de retorno por el hecho de ser migrante, sino que esto se agrava por las condiciones que empujaron la huida del país de origen o residencia habitual y los factores que determinan la vida en el país de acogida (Blouin y otros, 2019: 54). Estos sentimientos de añoranza, desarraigo y pérdida provocan en la vida de las mujeres sensaciones de ansiedad, angustia y temores frente a una realidad que es cada vez más ajena y conflictiva para ellas, se debaten entre seguir siendo independientes, trabajadoras, mujeres y madres. Su relatos así lo reflejan:

Yo siempre he estado acostumbrada a trabajar, para vivir de una manera cómoda, y darle a mi familia lo que necesite. Entonces me he sentido impotente, ya que siempre trabajaba, y aquí el estar metida en casa, ser ama de casa me ha pegado, y a veces me siento como inútil porque no estoy haciendo lo que a mí me gusta. He buscado trabajo en los mercados, en bumerán computrabajo, el periódico-Aptitud; por ahora no he buscado algo formal, porque mi esposo está trabajando,

entonces yo me hago cargo de todo lo de la casa. Es tener la mitad del corazón allá y la otra aquí.

Lo que mas me ha pegado es el estar ausente por mis hijas, porque en las tardes la niña grande cuida a la bebé, y algunas veces llora llamándome, por eso no puedo seguir con este tipo de trabajos, pero si no trabajo no pudiésemos vivir aquí, ni mantener la casa de cierta forma. Me siento atrapada. Hoy como mujer me siento frustrada, porque hay algo que siempre he amado en la vida, la libertad, aquí no la tengo, por eso añoro mi país, mi gente, quisiera salir corriendo e irme, mi sueño más grande no se si se cumpla es regresar a mi país, tener mi propio negocio, o nuevamente dar clases en una universidad, visitar a mi familia, tener una vida más tranquila, otro tipo de cosas. Esto no lo quiero, lo vivo ahora y lo enfrento, pero no.

Siento que este trabajo ha sido una novedad, desde que vine ha sido crecimiento personal, las cosas que nunca me han gustado hacer las he hecho aquí, esto ha sido un reto constante de cosas que no me gustan, y para lo que no he estudiado y nunca hubiese escogido como profesión, pero también pienso que desde que vine lo que he hecho es retroceder. Antes el trabajo para mi era crecimiento profesional, desarrollo, aprendizajes, pero ahora tengo que hacerlo porque es una obligación, sino lo hago no como, entonces eso ha cambiado mi vida.

A modo de conclusión, dejando abierta la discusión

El acercamiento a los relatos de este grupo de mujeres venezolanas solicitantes de la condición de refugio, permiten reconocer los elementos subjetivos que entretienen y expresan la dinámica de sus trayectorias laborales dando cuenta de profundos cambios a lo largo de sus cursos de vida y acción. Se evidencia que la profesionalización universitaria es una constante en sus experiencias vitales, que les permitió en su país de origen acceder y desempeñarse en cargos en el sector público y privado, y con la oportunidad de continuar con su formación profesional en el nivel de magíster. Así mismo, su ocupación laboral siempre estuvo estrechamente vinculada con su perfil profesional, permitiendo el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades, competencias y ejercicio de su quehacer.

Con el proceso migratorio, estas mujeres experimentaron profundos cambios que se reflejan en rupturas, pérdidas, sentimientos encontrados y conflictos, que impactan significativamente sus historias vitales y con ello su trayectoria laboral en el país de acogida. Para ellas la salida inesperada y abrupta, no permitió procesar la partida, su intención era asegurar la protección de su grupo familiar. En Perú, un familiar, amigo o institución religiosa son el único soporte y referente que encontraron para dejar la tierra que las vio nacer, su casa, sueños y proyectos personales.

La llegada a Perú constituye un hito en sus vidas, al marcar dos momentos significativos: la salida definitiva del país de origen y el establecimiento en el país de refugio, estas experiencias a su vez

tienen como elementos en común la seguridad y la incertidumbre. Al partir se recobra la sensación de seguridad, pero se exagera la incertidumbre, y al llegar a destino el sentimiento de seguridad se acrecienta, mientras que la incertidumbre a lo desconocido toma fuertes matices. Este último aspecto, está presente en el curso de vida y trayectoria laboral de las mujeres, pues se deben enfrentar a un contexto configurado desde simbologías, representaciones, discursos y prácticas que establecen ciertos patrones culturales de interrelación aceptados y legitimados socialmente.

Las entrevistadas coincidieron en que, al llegar a Perú, no contaban con su titulación profesional apostillada, lo que constituyó un obstáculo al imposibilitar la convalidación de sus estudios, y con ello poder incursionar en el contexto laboral profesional. Sin titulación legalizada en el país las oportunidades laborales según sus perfiles eran nulas. A ello se sumó la ausencia de documentación, pues aunque iniciaron su proceso de solicitante de refugio a su llegada, la obtención del carnet provisional de identificación no es automática, toma un periodo de tiempo, y por estas razón, como en el caso de Mariela, se opta por emprender una actividad productiva independiente de venta en la calle, o el caso de Anaís, quien se emplea inicialmente en la lavandería de una amiga de su hermano, después de múltiples intentos de búsquedas de empleo en escuelas.

Con la obtención del carnet de solicitante de refugio las mujeres contaban con documentación emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que les facultaba a trabajar de manera regular en el país. Este es el caso de Gabriela, quien señaló que su primer empleo lo obtuvo gracias al carnet; así mismo el caso de Anaís, quien pudo incorporarse a su trabajo actual a partir de su obtención. Sin embargo, antes de vincularse a estos puestos de trabajo, este grupo de mujeres buscó en diferentes lugares oportunidades de empleabilidad, pero en muchos casos los contratantes desconocían el documento emitido por el Ministerio, les generaba desconfianza y exigían la presentación del Documentos Nacional de Identidad (DNI) o simplemente expresaban que no contrataban extranjeros. El carnet garantizó así que estas mujeres accedieran a un puesto de trabajo, pero no a un contrato de trabajo, pues sus contratantes no lo consideran conveniente o desconocen cómo se procede con este tipo de documentación.

Emplearse en Lima no ha sido fácil para ellas, al contrario, ha sido una experiencia compleja carga de profundos cambios, sentimientos, sinsabores, pérdidas y porque no decir aprendizajes. Sus relatos reflejan vivencias similares en este aspecto, las tres profesionales universitarias en el campo de la docencia, trabajadoras en el sector público con una trayectoria laboral en su país de reconocimiento, y continuando su formación postgraduada. A su llegada, se produce la ruptura, se experimenta un descenso y estancamiento profesional, de ser docente pasan a desempeñarse en diferentes oficios, tal es el caso de Mariela, quien se inicia como vendedora en la calle y luego como niñera; mientras que Gabriela, se desenvuelve primero como recepcionista, y después como asistente de *grooming*, y finalmente Anaís, quien comenzó como recepcionista en una lavandería, y actualmente trabajar como asistente de ventas en una empresa de alimentos para perros.

Desempeñarse en oficios alejados de su perfil profesional, con jornadas de trabajo de lunes a lunes con un día de descanso, con más de ocho horas laborales, salarios que no compensan el número de horas laborada ni el trabajo realizado, convirtiéndose en una obligación, necesidad, responsabilidad. Estas condiciones laborales las hacen percibir que viven un proceso de estancamiento, retroceso y que sus oportunidades de movilidad laboral son escasas en Lima, ya que no se están desempeñando en labores para las cuales estudiaron, y se profesionalizaron.

A lo anterior se suman los obstáculos que han tenido que afrontar a lo largo de su trayectoria laboral en Lima que tienen que ver con tres categorías: género, edad y nacionalidad. Desde el género, perciben que ser mujer en el país cuesta, a diferencia de su país aquí la lucha de poderes es más fuerte, sienten que el hombre peruano quiere imponer, mandar, dominar esto las conflictúa; por otro lado, la edad, se enfrentan a un contexto laboral donde la experiencia no es valorada, sino ser joven, y por este motivo son rechazadas en los puestos de trabajo. Por último, la nacionalidad, han sido discriminadas por ser venezolanas, y en algunos casos han vivido de cerca la xenofobia en sus lugares de trabajo, al ser increpadas con frases como: “no deben contratar venezolanos, están invadiendo el país”.

Finalmente, los relatos de las entrevistadas reflejan que sus trayectorias laborales transitan constantemente entre cambios, conflictos e incertidumbres, así como sentimientos y emociones opuestos, cargados de añoranzas, sueños y expectativas continúan un proyecto laboral en Lima, pero al mismo tiempo aspiran algún día regresar a su país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2005), Introducción a la protección internacional. Protección de las personas de competencia del ACNUR. Módulo autoformativo I.

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2006). Los derechos humanos y la protección de los refugiados. Módulo autoformativo 5, Volumen II.

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados (2018). Tendencias globales, Desplazamiento forzado en 2017.

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados. Operational Portal. Refugee Situations- Venezuela Situation. Disponible en: https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit#_ga=2.141182192.374341633.15225826511461549499.1515119330. [última consulta: 10/02/2019].

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Comité español de ACNUR. Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/3-millones-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos>. [última consulta: 10/02/2019].

AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2019). Informe hambre de justicia- Crímenes de lesa humanidad en Venezuela. Disponible en: https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2019/05/Venezuela_Hambre-de-justicia_ES.pdf. [última consulta: 16/09/2019].

Bermúdez, Rosa. (2014). ‘Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudios’. En: *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, Volumen 29, núm. 2, mayo- agosto, El Colegio de México.

Blouin, Celis, Jave, Iris y otros. (2019). *Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PADF.

Cabrerizo, Patricia y Villaceros, Iciar. (2017). *Refugiados en Lima. Características sociales, medios de vida y percepción sobre el estrés de refugiados y solicitantes de asilo en Lima-Perú*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- Encuentros Servicio Jesuita.

Centro de Estudios Sociológicos Quit. (2011). *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*. Obra Social La Caixa.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su Resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, de conformidad con el artículo 43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189.

Cornejo, Marcela. (2006). ‘El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas’. En: *Revista Psykhe*. Volumen 15. Pontificia Universidad Católica de Chile. URL: <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid>. [última consulta: 10/02/2019].

Cubides, Humberto y Durán, Armando. (2002). ‘Epistemología, ética y política de la relación entre investigación y transformación social’. En: *Revista Nómadas* N° 17 Investigación y Transformaciones Sociales. Universidad Central. Bogotá, Colombia.

Edwards Adrian. (2016). *¿Refugiado o migrante? ¿Cuál es el término correcto?*. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>. [última consulta: 13/11/2018].

Figari, Nicolás. (2012). 'Acceso a derechos económicos, sociales y culturales de los refugiados y solicitantes de asilo en Argentina'. En: *Protección Internacional en el Sur de Sudamérica*. Universidad Nacional de Lanús.

Koechlin, José, Solórzano, Ximena y otros. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. OIM, OIT, MINTRA y UARM.

Meertens, Donny. (2006). 'Género, desplazamiento forzado y migración. Un ejercicio comparativo en movilidad y proyectos de vida'. En: Ardila, G. & Echeverry, C. *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Colombia: Unibiblos.

Pedone, Claudia. (2003). *'Tu siempre jalas a los tuyos' Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Puyana, Yolanda, Motoa, Flórez Ayda y otros. (2009). *Entre aquí y allá las familias colombianas transnacionales*. Fundación Esperanza. Bogotá- Colombia.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Editorial. Universidad de Antioquia.